RECIBO DE CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. (VALIDO ÚNICAMENTE ORIGINAL)

1/a. ZONA MILITAR.

001643

No. FOLIO.

19/o. BATALLÓN DE INFANTERIA. AV. 22 DE FEB. No. 440, COL. SAN MARCOS DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, D.F.	
CON ESTA FECHA ENTREGÓ SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR PARA CU PRESENTE AÑO, EN SITUACIÓN DE <u>DISPONIBILIDAD</u> EN EL CENTRO DI PERTENECIENTE AL 19/0. BATÁLLÓN DE INFANTERÍA EL CIUDADANO SOLDAI EMANDO TOPIO	E ADIESTRAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
CLASE 1995 MATRICULA D-3868861	unidus de
MÉXICO, D.F., A 24 DE 6 y ero	DEL 2016
EXPIDIÓ.	EL MAYOR DE INF. JEFE DE LA S.I.I.O.
SERGIA OSUNAW) (C-7119233)	SECRETARIA PERROMAZQUEZ RODRÍGUEZ. DEFENS NACIBOLÓ369) 19/0. B. I. S.I.I.O.
SECRETARIA AUTORIZO. EL COR UNE D. EM, COMO. AD	TO. DEL S.M.N.
DEFENSA NACIONA 1900. BTN ENGINEERARA COME	
TOMANDANI 4B-50469281	nat r

NOTAS: PREVIA AUTENTIFICACIÓN, ESTE RECIBO SERVIRÁ ÚNICAMENTE PARA RECOGER SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR LIBERADA AL TÉRMINO DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MILITARES.

EL PERSONAL QUE CUMPLE EN DISPONIBILIDAD RECIBIRÁ SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR Y SU HOJA DE LIBERACIÓN, DURANTE LOS DÍAS 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 Y 27 DE DICIEMBRE 2015, EN AV. 22 DE FEB. No. 440, COL. SAN MARCOS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, D.F., DE LAS 0800 A LAS 1300 HORAS.

EN.CASO DE NO RECOGERLA EN EL PERIODO ANTES SEÑALADO, EL INTERESADO TIENE UN PLAZO DE CUATRO MESES (ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2016), PARA RECIBIRLA, EN LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA 1/a. ZONA MILITAR, SITO EN: AV. INDUSTRIA MILITAR NO. 1066, LOMAS DE SOTELO, D.F., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 0800 A 1300 Y SÁBADOS DE 0800 A 1100; AL TÉRMINO DEL PLAZO, LAS QUE NO HAYAN SIDO RECOGIDAS, SERÁN INCINERADAS.

INFORMES AL TELÉFONO: 21-22-13-10. EXTENSIÓN: 6121 DEL 19/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA.

"... LOS DATOS PERSONALES QUE CONTIENE LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR QUE USTED ENTREGA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE EN LOS PUESTOS DE RECEPCIÓN DURANTE LA FASE DE RECLUTAMIENTO, SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 20 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 29 FRACC. Il Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N. Y ARTÍCULOS 16 Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CUYA FINALIDAD ES MANTERE UN CONTROL SOBRE LOS CIUDADANOS QUE EN EL PRESENTE AÑO, CUMPLIRÁN CON SU SERVICIO MILITAR NACIONAL, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (WWW.Ifai.org.mx) Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE LA MATERIA, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, SITO EN AV. INDUSTRIA MILITAR No. 1076, COL. LOMAS DE SOTELO, D.F., C.P. 11200, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F...."

and the second	FIRMO DE ENTERADO Y AUTORIZÓ EL USO DE MIS DATOS PERSONALES PARA EL FIN SEÑALADO.
	EL C
POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. EL COR. INF. D.E.M. CALERICATO: ADTO. DEL S.M.N.	